

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

AÑO XXV

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 30 de Mayo de 1884.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 7,263

LINFIA DE VACA REGENERADA
DEL INSTITUTO DE VACUNACION
EN LA CORUÑA.
(Véase la cuarta plana.)

**ELÍXIR AL PROTO-CLORURO
DE HIERRO,
de Gonzalez Marfil.**
(Véase la cuarta plana.)

CORRESPONDENCIA

DE
La Crónica Meridional.

Sr. P. F. T. T. Gador, id. hasta fin de Junio.
Sr. D. M. T. Gador, id. hasta fin de Junio.
Sr. D. J. C. G., Gador, id. hasta fin de Junio.
Sr. A. de Tabernas, id. hasta fin de Junio.
Sr. D. J. O. S. Tabernas, id. hasta fin de Junio.
Sr. D. E. B. M. Tabernas, id. hasta fin de Junio.
Sr. D. J. B. P. Tahal, id. hasta fin de Junio.
Sr. D. E. G. Adra, pagada su suscripcion hasta fin de Junio.

PARTE OFICIAL.

Gaceta del dia 26 de Mayo.

DE GRACIA Y JUSTICIA.—Dos decretos indultando á Juan Tiedra y Rodriguez del resto de la pena impuesta por la audiencia de Valladolid en causa por el delito de profanacion de una iglesia, destinada al culto, y á Juan Vicena Bisquerra de la pena de dos años, once meses y once dias impuesta por la audiencia de Palma en causa por el delito de robo de un pato tasado en tres pesetas 50 céntimos.

DE GOBERNACION.—Dos reales órdenes confirmando la suspension de los ayuntamientos de San Vicente de Horts y Masnon (Barcelona).

BANCO DE ESPAÑA.

LA FUTURA SUCURSAL DE ALMERIA.
VII.
PRÉSTAMOS.

Aparte de las operaciones de descuentos, de que ya nos hemos ocupado en uno de los anteriores artículos, el Banco hace préstamos sobre efectos públicos; y como lo efectúa á un tipo de interés menor que el que produce la Deuda del Estado la importancia de estas operaciones es grandisima. Las personas que tienen parte de sus capitales invertido en renta de la Nacion, pueden obtener en momentos dados anticipos con la garantia de esos valores, sin necesidad de desprenderse de ellos. Durante el año 1883 el Banco hizo los préstamos siguientes:

Num. de préstamos.	IMPORTE.
--------------------	----------

En las sucursales.....	9.780	432.156.798' 70 ptas.
En Madrid...	7.610	632.873.090' 00 "
TOTAL.....	1065.029.888' 70 ptas	

Las reglas con que se efectuan estas operaciones son las siguientes:

1.º El Banco presta á personas

a bonadas, sobre títulos de la Deuda del Estado ó del Tesoro público, hasta el 80 por 100 de su valor efectivo, segun la cotizacion oficial por plazos de diez á noventa dias, y por cantidad que no baje de 500 pesetas.

2.º El que solicite un préstamo, extenderá su peticion en los ejemplares que se facilitarán en la oficina correspondiente, expresando su nombre, domicilio, valores que ofrezca en garantia, plazo y cantidad de la operacion.

3.º Concedido que sea el préstamo se formalizará, llenando el prestatario una factura que exprese los efectos que entrega y su numeracion, con la cual los presentará en la Caja. Despues firmará una póliza duplicada para el Banco y para el interesado, en que conste la operacion, interviniéndola un Agente de Cambios y Bolsa en Madrid, y un Corredor de Comercio en las plazas en que tenga Sucursal el Banco.

4.º Recibidos los efectos en la Caja y firmada la póliza por el prestatario, el Agente ó Corredor, el Interventor y el Subgobernador, ó Director de la Sucursal, se entregará por la oficina respectiva al interesado un libramiento contra la Caja, para hacer efectiva la cantidad prestada, deduciendo los intereses correspondientes.

5.º Si á las cuarenta y ocho horas de concedido el préstamo no se formaliza por el interesado, queda caducada la concesion.

6.º Los efectos que constituyan la garantia se consideran trasferidos al Banco, sin otra formalidad, por el mero hecho de entregarse en este concepto.

7.º Si los valores dados en garantia sufriesen una baja de 10 por 100 del efectivo por que fueron admitidos, el prestatario está obligado á aumentar la garantia en la cantidad necesaria.

8.º El prestatario que no se presentare á liquidar el préstamo á su vencimiento, ó que no mejorase la garantia, en su caso, será requerido por simple aviso escrito, á fin de que cumpla su compromiso. Pasados tres dias del requerimiento, el Banco podrá disponer la venta de la garantia, sin necesidad de providencia judicial, con la intervencion de Agente de Cambios y Bolsa ó Corredor de número, ó por otro medio oficial ó extraoficial que se hallare establecido por el uso en las respectivas localidades.

9.º Si el producto de la garantia no alcanzase á cubrir integramente el capital del préstamo y sus intereses y gastos, el Banco procederá contra el deudor por la diferencia; ó en caso contrario, le entregará el exceso, si lo hubiere.

Créditos sobre efectos públicos.

Se diferencian de los préstamos en que el anticipo no lo hace el Banco de una vez, sino por medio de una verdadera cuenta corriente de intereses, y se permite la devolucion de cantidades, disponiéndose nuevamente de ellas á voluntad del poseedor de la cuenta y no pagando más in-

terés que el que corresponde á las cantidades recibidas y á los dias que se utilizan.

Estas operaciones en el año último fueron las que siguen:

Sumas devueltas	Pesetas.	Valores pagados.	Sumas abiertas.
	66.492.414' 16	66.032.628' 88	Pesetas efectivas.
	218.280.164' 59	231.443.216' 14	22.015.287
		301.475.843' 02	41.384.010
			Sucursales.....
			Madrid.....
			63.399.297

Dichas cuentas se rigen por las siguientes reglas:

1.º El Banco abre créditos, previo depósito de efectos públicos, por el 80 por 100 de su valor efectivo segun la cotizacion oficial.

2.º El que solicite un préstamo extenderá su peticion en los modelos que se le folicitarán en la oficina correspondiente, en forma semejante á la de los préstamos.

3.º Acordada la concesion del crédito, el peticionario depositará en la Caja los efectos públicos ofrecidos. Este depósito se constituirá necesariamente dentro de los tres dias de la concesion y bajo factura.

4.º Hecho el depósito, y con el *Recibi* de la Caja, se presentará la factura en la oficina correspondiente, y la persona á quien se hubiere concedido el crédito firmará por duplicado la póliza en que conste la operacion, retirando uno de los ejemplares y quedando el otro en el Banco, ambos intervenidos por Agente de Cambios y Bolsa en Madrid, y por Corredor de Comercio en las sucursales.

5.º Constituido el depósito y formalizada la operacion, queda abierto el crédito y se entregará al concesionario un libro de talones, para que por medio de ellos pueda disponer de las cantidades que estime conveniente, dentro de su crédito.

6.º El ininteresado podrá reintegrar, en todo ó parte, las cantidades que haya utilizado de su crédito, en la misma forma que al imponer fondos en cuenta corriente, recibiendo en resguardo de cada entrega un recibo talonario.

7.º El concesionario de un crédito abonará un octavo por ciento de comision sobre su importe, aunque no haga uso de él.

8.º El Banco llevará á cada crédito una cuenta corriente con interés reciproco, en la que se cargará el que corresponda por dias sobre las cantidades que haya utilizado el con-

cesionario, y se abonará igual interés por las entregas que éste haya hecho para reintegrar las sumas recibidas. El interés será el mismo que rija para los préstamos.

9.º Cada cuatro meses se liquidará la cuenta de estos créditos y el interesado abonará el saldo que resulte á favor del Banco: de no verificarlo se procederá á la venta de la garantia en la forma establecida para los préstamos.

10.º Se podrá abrir nuevo crédito á la liquidacion, figurando como primera partida el saldo de la cuenta anterior, si conviniere al Banco. Estas operaciones de renovacion se acordarán á peticion escrita del interesado y se anotarán al pié de la misma póliza.

11.º La comision é intereses que se devenguen por los créditos se abonará á la liquidacion, ó antes, si al concesionario le conviniere terminar la cuenta abierta.

12.º Los intereses por cada entrega de fondos se computarán desde el dia de su ingreso ó salida de la Caja.

13.º Son aplicables á los créditos las reglas 6.ª á 9.ª relativas á las operaciones de préstamo.

LOS CONTRATISTAS.

La ciudad española sigue dando muestras de sus nobles sentimientos y de que en tratándose de enriquecerse todos los caminos son buenos.

Ayer copiamos un suelto de un periódico de Valencia, en el que se daba la noticia de haberse negado los penados que extinguen su condena en el presidio de San Agustin á comer el rancho, por la mala calidad de este.

Hoy vemos tambien en la prensa valenciana que el contratista del suministro del pan, para no ser menos que el de la menestra, incurre en las mismas mañas que aquel!

Oigan nuestros lectores: «Además del hecho que relatamos, tenemos que significar el haber llegado hoy á nuestra redaccion un pan de los que se les dá diariamente, el cual hemos tenido ocasion de examinar detenidamente, resultando ser del peor de su clase.

Está mal amasado, es de malas harinas y contiene gran cantidad de agua; está como aflamado, quemado por fuera y crudo por dentro, y es que al meterle en el horno tarda mucho en formar corteza por la gran cantidad de agua con que se amasa, y de aquí que al hacerse la corteza resulta quemada, quedando la parte interior del pan en malas condiciones para el alimento.

¿Le pondrá mucha agua para que tenga el peso que marca la contrata?»

CATÁSTROFE DEL STATE OF FLORIDA.

Las *Novedades*, de Nueva-York, publica los siguientes pormenores de tan espantosa catástrofe, de que dió cuenta el telégrafo, y en la que perecieron 135 personas:

«El 7 del corriente llegó á Que-

bec el vapor inglés *Titania* llevando a bordo a veinticuatro de los naufragos, entre ellos el tercer oficial y el facultativo del vapor perdido, un pasajero de cámara, dos de segunda y tres de proa. Se han salvado además otros diez y siete tripulantes y cuatro pasajeros, recogidos por la barca noruega *Theresa*.

El *Titania* recogió a los veinticuatro naufragos el 5 del actual; desde el día del desastre hasta su trasbordo al vapor habían hallado refugio a bordo del bergantín *Luisa*.

Segun la interesante narración del tercer oficial salvado, Mr. James Allan, el *State of Florida* salió de Nueva-York para Liverpool el 12 de Abril, con 167 pasajeros y tripulantes y un cargamento completo. No hubo novedad hasta las once de la noche del 18, en que el vapor chocó con la goleta *Ponema*, de Chatam (New-Brunswick), con fuerza tal y resultados tan desastrosos que ambos buques se fueron a pique casi inmediatamente, salvándose sólo 44 personas del vapor y tres (el capitán y dos marineros) de las quince que llevaba la goleta.

Treinta y cinco horas permanecieron los sobrevivientes amontonados en los botes y careciendo de todo alimento, hasta que el 22 los tomó a su bordo la barca noruega *Theresa*, de Christiana para Quebec; algunos días después 24 de ellos pasaron al bergantín *Luisa*, que a su vez los trasbordó al vapor *Titania*.

No se han salvado ninguna de las señoras y niños que iban a bordo, porque creyeron, desgraciadamente, como muchos otros pasajeros, que el vapor resistiría sin irse a pique los efectos de la colisión, y se negaron a abandonarlo y a confiar su vida a los botes.

Una madre tiró a su niño a uno de los botes, pero el pequenuelo cayó en el mar. El alarido que al verlo dió la madre, partió el alma. Entretanto cinco naufragos, acurrucados sobre la quilla del bote volcado y mojados hasta los huesos, oían los gritos de algunos de sus compañeros que metidos debajo del bote podían socorro, y cuyas voces fueron poco a poco apagándose. Cuando vino el día, los naufragos trataron de hacerse ver y oír de los buques que pasasen; y después de varias infructuosas tentativas fueron al fin recogidos por la barca *Theresa*. El *State of Florida* recibió el golpe del *Ponema* en la parte media del casco.

EXPEDICION AL RIFF.

Lalla-Maghrniá 11 Mayo 1884.

Esta es una de tantas ciudades fracasadas como hay en Argelia. En el trazado mucha calle, mucho boulevard, grandes líneas; pero la colonización no llega por acá y lo que estaba quizá destinado a ser un centro populoso, no pasa de ser hoy una aldea de 500 vecinos ó menos. Asíéntase en medio de una extensa llanura, casi enteramente inculta. Y con todo, Marghnia tiene importancia, tanto por su posición estratégica, cuanto por el zoco ó feria de los domingos, célebre desde antiguo, al que afluyen las gentes del E. de Marruecos. Es capital del círculo militar de su nombre, residencia de *Bureau árabe*, y cuenta con una guarnición de dos compañías de infantería, las cuales se albergan en un fortín con honores de ciudadela.

Aquí impera el régimen militar en exclusivo. Los numerosos marroquíes que vienen al mercado, se encuentran con un país que, en punto a agricultura y a sistema de gobierno, no difiere mucho del suyo. Si no acudieran los marroquíes a vender sus cereales, sus lanas, sus esteras, su alfarería, su ganado, aquí no podría comprarse nada, absolutamente nada. Los artículos marroquíes gozan en Lalla-Maghrniá del mismo crédito que gozan en Europa los artículos de Londres, París ó Viena.

El zoco forma un vasto paralelogramo, cercado por una empalizada y comprendiendo dos recintos, el mayor de los cuales es para el ganado. ¡Quién pudiera describir el asombroso espectáculo de este zoco cuando está lleno! ¡Qué variedad de oficios, de comercios, de fisonomías, de extravagancias! Es una fuente inagotable de estudio y de observación. A la derecha, al entrar, si guese por entre doble hilera de judíos remendadores de babuchas. Solo conociendo lo que es un moro súpico, un judío pobre y una babucha vieja, puede uno formarse idea de lo estupendo de la profesión. Empléase, pues, por la sección de zapatería. En estas tierras, quién usa una babucha amarilla es ya persona de condicior. En general cunden las sandalias de esparto, que cuestan el módico precio de un sueldo cada una. Hé ahí un moro que anda descalzo, y que no teniendo para qué remendar sus zapatillas, se remienda el pie. La planta de este, endurecida é insensible, tiende a separarse del resto, merced a profunda grieta que coge uno de sus bordes: el moro, con una hebra de palma ensartada en una aguja de regular calibre, cose muy tranquilamente su pie.

Al lado de los judíos babucheros, siéntanse los vendedores de aceite al por menor. Una vieja pide como de limosna unas gotas de aceite: se unta las manos, los brazos, la cara, con fruición indecible. El dueño de una botella de aquel líquido, que se le cayó, esparciéndose por el suelo, échase de brúces y lo absorbe y lame después la tierra para que no se desperdicie una gota. Un grupo de rifeños, en cucullas, deléitase con mendrugos de pan mojados en aceite. Muy cerca están las moras que venden pan, mezcladas con las que han hecho algunas jornadas de camino para vender una gallina ó media docena de huevos. Una negra, de formas esculturales, facciones correctísimas, ojos que vierten llamas y brazos que á ser blancos los deseara la Vénus de Milo, encuéntrase de pie, verdadera estatua etiópica esperando que alguien le compre un montoncito de huevos de perdiz, manjar favorito de los hebreos. El aguador marroquí, andrajoso, con el pellejo de agua á la espalda, deja oír el sonido plañidero de su campanilla, cual si pidiera por el alma del que van á ajusticiar. Ved á los mercaderes de sal, que son al propio tiempo fabricantes de cucharas de madera, muy hondas y de mango lleno de labores, vienen á continuación. Avancemos. Un olor á brea que dá náuseas y recuerda las bodegas de ciertos barcos, infesta la atmósfera; hemos llegado junto á los comerciantes de alquitran. Los árabes recreáanse con el olor de esta sustancia, que consumen grandemente diluyéndola en agua.

Abrámonos paso por entre profusión de asnos, cuyo aspecto precario inspira lástima, y entremos en la sección de cereales, la cual no ofrece novedad alguna, pues con las malas cosechas de estos últimos años, los indígenas se surten de granos y harina en los puertos de mar. Al lado acampan los vendedores de forraje. Bien se conoce que ha llovido y estamos en primavera. No son haces de hierba, sino haces de flores, los que se venden para alimento del ganado. Al extremo de la calle de los alfareros, en que campean las grandes ollas esféricas, las múltiples baratijas de cerámica pintada en negro de Trara, Nedroma y Msirda, comienza el mercado de la lana, el artículo del día, que es objeto de importantísimas transacciones. Cotízase á 65 francos los 100 kilos (sin lavar) y por vellones de 1'25 á 2'50 frs. uno. En esta sección hay mayor movimiento que en las otras. Luego se ofrecen á nuestra vista los textiles africanos y sus productos, como alfombras, telas para tiendas, esteras de finísimo esparto, coloreadas. En un ángulo hánse instalado los carboneros, y no faltan tampoco los carníceros, los hortelanos de Uxda, con buen acopio de habas tiernas, los camelleros de Gura, que expenden los dátiles de Tafilatet y de Figuig, los montañeses del Atlas, con matracas y bastones de tosca labor. albardas de dromedarios, esqueletos de silas morunas, instrumentos de labranza completamente primitivos.

Hay una calle entera de tiendas triangulares, ocupadas por judíos que se dedican al comercio de la droguería, de las telas de algodón y de todo linaje de pacotilla europea. Vecinos, están los cafés árabes, en donde se sientan en círculo los clientes, más para ocuparse de los negocios ajenos que de los propios, y en donde se recopilan, se comentan, se desmenuzan, se hiperbolizan, se forjan las nuevas que cada cual llevará á su idioma como recuerdo de la feria. En estos mentideros háblase del Mahdí, de mulas y camellos robados por alguna tribu nómada, de la guerra que el

Sultán de Marruecos proyecta para este verano, de las lluvias y de la próxima cosecha, del asesinato cometido en la persona de Fulano ó Zutano, etc. Uno de los temas de conversación es la lucha que se libra estos días entre los árabes de Mehaya y los bereberes de Uled-el-Hadj. Los chalanos regocíjanse con la idea de que esta última kábila pierda, pues siendo del interior, y muy rica en ganado, la de Mehaya, que es fronteriza, vendría á vender su botín á Lalla-Maghrniá.

La parte del ganado, que dá renombre á este zoco, está concurridísima. Hoy se han vendido bueyes á granel, de buen aspecto, á 85 francos la pieza. El precio mayor que han alcanzado es de 100 francos. Los carneros de mejor calidad, y han entrado en número de más de 3.000, cuestan á 15 y 17 francos por cabeza. Los caballos á 200 y 250 francos. Idéntico precio se ha pagado por los camellos. Todo este ganado es recogido en los zocos del interior de Marruecos y llevados á Maghrniá por correderos ó chalanos, oficio al que se consagran especialmente los árabes de la llanura de Trifa, márgenes del río Muluya.

El mercado se abre por la tarde del sábado y es cerrado á las tres de la tarde del domingo. A las nueve de la mañana puede darse por perfectamente lleno. La multitud desbordase hácia las afueras del recinto, en las que se constituye un mercado suplementario compuesto de albítares y herradores, trovadores y hechiceros, barberos y aplicadores de ventosas y otras industrias no ménos típicas.

Un peloton de *spahis*, es el encargado de mantener el orden. A las cuatro de la tarde, cuando el amuédamo llama á la oración desde el minarete, no queda nada de tanta animación, nadie de tan inmensa muchedumbre: las tiendas, las mercancias, las acémilas, los rebaños, todo ha desaparecido como por ensalmo, parece que el sol ardiente lo haya reducido á polvo. Vano sería buscar en las solitarias calles de la aldea ó en la monótona uniformidad de la pianicie el menor vestigio de lo que poco antes fué; el zoco se halla vacío, el país vuelve á estar desierto, y apenas si allá á lo lejos, por la línea gris que marca el camino del cuartel de Blad-Chaba, se descubren flotando al aire, á impulsos de los caballos que galopan, los blancos alquiceles y los rojos albornoces de los *spahis*.

Mañana escribiré desde este territorio

Saturnino Gimenez.

Dice «La Voz Montañesa:»

Un periódico neo publica una décima mística capaz de producir un ataque epiléptico á la «Sombrerera de D. Santos!»
Es una décima que ni las del perro!
Atencion y mano al boton, que allí va la desazon!

«¡Oh! ¡Quién pudiera mi Dios
»por esos mundos volar
»á bendecir y admirar
»todo cuanto hicisteis VOS,»

Vamos, no se puede decir que ese poeta es de los que llaman á Dios de «tú.» Le llaman de «Vos por la fuerza del consonante. Pero para evitar el ripio bien pudo decir;

«¡Oh! ¡Quién pudiera, mi Dios,
»por esos mundos volar
»á bendecir y admirar
»los presupuestos de Cos!»

Y sigue la perra, es decir, la décima:

«Entonces fuéramos dos»
¡Caracoles! ¡Conque si el poeta pudiera volar, entonces Dios y él serian dos?
Pues cuántos son, no pudiendo volar el autor de la perra? Vamos, ya caigo; uno y la décima, es decir uno, diez céntimos.

Adelante;
«Entonces fuéramos dos:
«Vos el Señor, yo el gusano
»y con el arpa en la mano...»

¡Ave Maria Purísima! Un gusano tocando el arpa!
Es cosa de pedir al ayuntamiento un sitio en la Alameda Segunda y encontrarle para la próxima feria!

No habria nada mas interesante.
¡Ni la mujer que toca el redoblantel
Pero acabemos con la decimista:

«Y con el arpa en la mano
»vuestras grandezas cantara
»y mi acento resonara
»en el confin mas lejano.»

De modo que el gusano, no solo tocaria el arpa, sino que cantaria tambien y resonaria su acento en el mas lejano confin.

Es decir, que cantaria, pongo por Pidal, en Santander y se le oiria mas allá de Extremadura!

Vamos, que ese gusano demostraria practicamente la inutilidad de los teléfonos!

Y luciendo así sus galas
y sus talentos profundos,
aun se atreve á pedir alas
para volar por los mundos.

Alas, como las cigüeñas

pide el moderno Espinel...
¡Como si fueran pequeñas
las que se ha tomado él...!!

Refiriéndose á las torturas que está experimentando en la mal llamada Cárcel-Modelo nuestro compañero el Sr. Comenge, escribe «El Correo:»

«Verdaderamente que lo que está pasando con el Sr. Comenge, sólo se veria con indiferencia en un país de cafres.»

Sensible nos es, como españoles que somos, tener que rendir tributo á una amarga verdad que nos envilece y avergüenza. Cuando se dijo que el Africa empezaba en los Pirineos; nos sentimos heridos en la fibra más delicada del alma, y sin embargo, es muy poco lo que nos distingue de los marroquíes. Los que hemos habitado algun tiempo en países de raza sajona y hemos podido saborear la clase de vida que en ellos hacen los ciudadanos, y las consideraciones y respetos que merecen á los funcionarios de todo orden y jerarquía, nos hemos conolido profundamente al observar el atraso en que se halla nuestra España, y lo arraigado que aquí se halla el servilismo, que no ha desaparecido por cierto, ni á merced de las frecuentes convulsiones políticas del presente siglo.

Basta penetrar en el hogar doméstico y contemplar de qué manera viven la mayor parte de los españoles para confesar de plano que aquí el hombre seméjase mucho á los irracionales.

Esto, que demuestra la poca cultura de nuestro pueblo, se ostenta de un modo mas gráfico aun en los establecimientos públicos y en los asilos de Caridad, que no han recibido las reformas humanitarias y civilizadoras de las hijas de San Vicente de Paul.

Nuestros cuarteles, nuestros presidios, nuestras cárceles y nuestros hospitales y hospicios, muestran á las claras que en esta tierra de la caballería andante, los hombres son tratados peor que lo son los animales, y sobre todo, los caballos en los países de raza sajona.

Nos ocupamos mucho de discutir los derechos individuales, la dignidad del ciudadano, las prerogativas del contribuyente, y no echamos de ver que el último dependiente de la autoridad ó el más humilde de los escribientes de una oficina del Estado; se dá humos de señor ante el ciudadano contribuyente que sacrifica una parte del producto de su trabajo para mantener á los servidores del país,

Y es que aquí, á pesar de tantas constituciones escritas, se sigue creyendo que la nación es del rey, y los funcionarios públicos coparticipan de la autoridad y de la soberanía del señor. Aquí no hay ciudadanos. Hay señor y vasallos.

Mientras nuestras costumbres públicas y domésticas no se rectifiquen, seremos y seguiremos siendo un país semi-salvaje, mal que nos duela declararlo.

LAS ESTACIONES.

De claro sol luces rojas
alumbrando un cielo puro,
se rompe el boton oscuro
y van brotando las hojas.

El arroyo que murmura
corre en la sierra vecina,
y la flor su tallo inclina
y mira en él su hermosura.

Céfiro tranquilo y suave
todo el espacio embalsama,
y salta de rama en rama
con dulces cantos el ave.

Tus ojos el resplandor
tienen del sol y el reflejo:
tú te miras al espejo
como en el río la flor.

Cantas Luisa, placentera
cual las aves habladoras;
él te quiere, tú le adoras,
él jóven y tú hechicera.

La Primavera.

La pobre tierra abrasada
respira difícilmente,
un aire seco y candente
meece la espiga dorada.

Suda el infeliz labriego
con las mieses en pelea,
y el esquilon de la aldea
se funde del sol al fuego.

Así de tus labios rojos
desapareció la frescura:
en tu mano hay calentura,
llamaradas en tus ojos.

A tu amor no pones tasas
sus decisiones son tercas;
él se acerca, tú te acerca;
él se quema, tú te abrasas.

Y pasa el tiempo tirano
sin languideces ni enojos,
tus ojos siempre en sus ojos,
tu mano siempre en su mano.

El Verano.

De claro sol luces rojas
oscura nube importuna,
y van cayendo una á una
de los árboles las hojas.

Arroyo que claro fué,
al verse turbio suspira,
y la flor que en él se mira
sin sus colores se vé.

Los vientos helados ya arrojan de la espesura a la golondrina oscura que hacia el Africa se va. Tambien tu mirada clara perdió su fuego y su brillo, infarme surco amarillo te va labrando la cara. Vuestro precioso retoño se hizo un hombre de repente. A él se le ha caído un diente y a ti te blanquea el moño. ¡El Otoño!!

La lluvia cae ligera, en nieve nos enterramos. ¡Ay pobre Luisa! ya estamos al final de la carrera. Para todos el fin mismo: despues de tanto luchar, aqui venimos a dar y a rompernos el bautismo. Tus ojos candiles son: ¿donde fueron sus encantos? ¿cómo has engañado á tantos con tu barba en cucharón? Esa tu cintura ingrata ¿es verdad que junco fué? Tú tan gallarda, ¿por qué vas arrastrando una pata? ¿Por qué tu gruñir eterno, tú tan buena y sencillota? él con ansia y tú con gota: ¡Qué es esto, di, Dios eterno! ¡El Invierno!

Miguel Echegaray.

GACETILLAS

Senador.—Ha fallecido en Madrid e senador D. Victor Cardenal.

Ha desempeñado varios cargos importantes, entre ellos la direccion de Correos y la de Obras públicas, siendo nombrado despues consejero de Estado con cuya categoria se jubiló hace cinco ó seis años.

Estaba condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica desde 1864.

El Sr. Cardenal contaba con generales simpatias: era abogado y tenia gran competencia en las cuestiones administrativas.

Llegada.—Ha llegado á esta capital con su amable señora el ingeniero D. Luis de G. Grappin que viene decididamente á dar principio á los trabajos del ferro-carril de Almería á Sierra-Alhamilla con el fin de explotar los grandes criaderos de mineral de hierro manganesifero y argentifero que dicha sierra guarda en sus entrañas.

Dicho ingeniero ha sido recibido por numerosos amigos.

Nosotros le damos la bien venida.

Sr. Delegado de Hacienda.—Los antecesores de V. S. en el puesto que, como premio á su ilustracion y méritos desempeña, habian adoptado el buen sistema de enviar á la prensa al terminar cada mes, un estado comprensivo de la recaudacion consignada durante el mismo periodo, en todos los ramos que rinden ingresos al Tesoro público tales como contribucion territorial y de consumos, tabacos, aduanas, atrasos de años anteriores, bienes nacionales, sal, cédulas personales, papel sellado etc. etc.

Esperamos que V. S. reanudaré tan excelente costumbre y al mismo tiempo suplicáramos á V. S. se sirviese remitirnos una lista de lo que adeudan por consumos cada uno de los 104 pueblos de la provincia, tanto por el ejercicio corriente como por los años anteriores.

Es favor que no dudamos conseguir de la reconocida bondad de V. S. cuya vida guarde Dios dilatados años.

Juicio oral.—Para hoy viernes, á la hora de costumbre, se ha señalado en la Audiencia de lo Criminal de este distrito, la celebracion de la vista pública, de la causa seguida en el Juzgado de Sórbas contra Alonso Ros Fernandez, por el delito de lesiones graves inferidas á su esposa Francisca Garcia Martinez.

Sostendrá la acusacion pública el abogado fiscal sustituto Sr. Langle, correspondiendo la defensa del reo al Sr. Gonzalez Tamarit.

Asesinato infame.—Leemos en nuestro apreciable colega «La Autonomia» de Palma de Mallorca:

En la calle del Arco de la Merced se cometió anoche un horrible crimen.

Escitó la atencion de una vecina el ver las puertas de la escalera y del piso, donde vivia sola una jóven, abiertas aún, siendo las 11 de la noche, por lo que, acercándose, la llamó distintas veces y viendo que nadie le respondia púsolo en conocimiento del sereno del barrio. Este subió á la casa, acompañado por otro hombre, y ante su vista se presentó un espectáculo horroroso.

A un extremo de la sala, la jóven en paños menores estaba tendida boca abajo en un charco de sangre, cubierta la cabeza con su propio vestido.

En su vista llamó á otros compañeros y dada la voz de alarma compareció el cabo de serenos y luego el teniente de Alcalde del distrito, los inspectores de policia y el comandante de la guardia municipal.

Llamado el Sr. Juez empezó desde luego á instruir las primeras diligencias mandando detener á varias personas y al descubrir el cadáver se vió que tenia todo un lado del cráneo y de la cara horriblemente destrozado, encontrándose á su lado una hacha sin mango, instrumento de que sin duda se ha-

bian valido los asesinos para consumir el crimen.

Apesar de haberse hallado abiertos y re-vueltos dos cajones de la cómoda se cree que no fué el robo el móvil de tan monstruoso asesinato.

Puede ser una cosa perfectamente clara, para algunos, y puede al mismo tiempo no ser tarea fácil á un periódico de hacer aclaraciones sobre ella, para que la entiendan los que no la ven con claridad.

La falta de esas aclaraciones, cuando no proceden en un periódico, esto es, cuando este ni debe ni está autorizado para decir más de lo que ha dicho, no implica contras-dicción de ningun género con la natural transparencia del asunto.

En un cigarro.

«Parte que da un fumador»

«De manera muy atenta,»

«Al ilustre Director»

«De cierta Estancada Renta.»

Queriendo el tabaco ver

Que en un cigarrillo habria,

Me propuse deshacer

Un pitillo que tenia.

Advierto, pues soy muy franco,

Que era de una cagetilla

De a «real», y de cierto estanco

De la coronada villa.

Deshice, pues, el papel

Que á mi cigarro envolvia,

Y válgame San Miguel...

Sin verlo no lo creeria.

Pongo aqui lo que encontré

Entre exigua cantidad,

De un tabaco que no sé

Si era tabaco en verdad.

Una mosca disecada,

Cuatro patitas de araña,

Una pasa algo pasada,

Y un pedacito de caña.

Cuatro hilitos, cinco pajas,

Una cáscara de nuez,

Tres chinitas, dos migajas,

Y una espina de algun pez.

Una cerilla, seis pelos,

Un inmundado gusarapo

Un papel de caramelos,

Y un pedacito de trapo;

En fin, para conclusion,

Mucha tierra, un «afilador»

Un pedazo de carbon,

Y una aguja de coser.

Pedir más es golleria:

Pues que sólo por un real,

Dan tabaco «regalia»

Y una historia natural

De viage.—En el coche-correo marchó

ayer á Madrid nuestro ilustre amigo don

Juan Gimenez Ramirez, Gobernador Civil de

esta provincia.

La ausencia del Sr. Gimenez Ramirez se

prolongará sólo unos ocho dias quedando en-

cargado, en el interin, del Gobierno, el oficial

1.º D. Antonio Martin.

La Direccion general de Ins-

trucccion pública ha resuelto á consulta de esta

Junta provincial que procede celebrar las oposi-

ciones de Maestras para las escuelas de ni-

ñas, entre tanto que el Consejo de Instrucccion

pública informa l.º relativo al expediente de

provision de la escuela de niños de Tabernas.

Habiéndose retirado de dichos actos las

Maestras que en tiempo solicitaron practi-

carlos no pueden ya celebrarse estas oposi-

ciones hasta la época ordinaria del mes de

Setiembre próximo venidero.

Pronto comenzarán en nues-

tro mercado á presentarse las frutas de estio

y es necesario que se extreme la vigilan-

cia, porque ya sabemos que siendo el habi-

tuamiento alimento de las clases pobres han de ser

muy nocivas principalmente cuando su con-

sumo es prematuro.

Cada dia es más digno de atencion en los

grandes centros el particular de higiene,

pues, no sólo preserva de las enfermeda-

des estacionarias á la clase menesterosa, si-

no que destierra la predisposicion á las

epidemias. La causa de éstas, si se atiende

á los estudios de los profesores más en-

tendidos, son siempre descuidos imperdonables.

Refiriéndose á la actual epidemia de pes-

te en Bedrá, dice un colega:

«El desbordamiento del Tigris ha pro-

ducido inundaciones en gran extension de

terreno. Esta situacion, aunque parece ven-

tajosa por el momento, hace temer la época

en que se retiren las aguas.

La miseria con todas sus consecuencias y

los residuos de las aguas en putrefaccion,

harán que se extienda más la epidemia.

Sin embargo, no falta quien cree que, con

los grandes calores del estio en estas regio-

nes, podrá desaparecer la epidemia.

En cuanto al origen de ésta no puedo dar

detalles positivos. Acaso pueda remitir-

los muy pronto. Por ahora me contento con

consignar la intervencion etiológica de las

muchas causas que convierten á nuestra po-

blacion en un aduar marroquí.

Escuela Normal.—Los profesores de dicho centro de enseñanza han recibido diez pagas á cuenta de los atrasos que tenían pendientes de cobro de la Excm. Diputacion.

En juicio oral:

El presidente al acusado:

—¿Cómo puede un hombre ser bastante cruel para maltratar á su esposa y tirarle un plato á la cabeza?

—Señor presidente, ¿conoce V. S. á mi mujer?

—No tengo ese gusto.

—Pues entonces, no puede V. S. hablar...

Tomamos de un colega de la

corte las siguientes interesantísimas li-

neas:

«Según el Dr. Delthil, las falsas membranas que en la enfermedad llamada difteria (garfotillo) cubriendo las vias respiratorias producen la muerte, se funden en pocos instantes al contacto de vapores de alquitran y esencia de trementina. Aun despues de practicada la traqueotomia, basta quemar cerca del lecho una mezcla de trementina y alquitran, llenándose la habitacion de humo,

en cuya atmósfera respira el niño con pacer sintiendo que las falsas membranas se despegan y son arrojadas en forma de esputos como sucede en los constipados.—El Dr. Delthil hace lavar la garganta del niño con coaltar y agua de sal, curándose el niño atacado en dos ó tres dias.» Como medida preventiva se debe fumigar la habitacion donde duermen los niños no atacados para librarlos del terrible mal.

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasion de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Pildoras y Zarparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; unióse luego á esto intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran los alimentos sin decir que durante el dia tomaba y en último término constipacion tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada dia: el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, segun frase vulgar, nada mas que piel y huesos y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la nunca bien ponderada Zarparrilla y Pildoras de Bristol despues de agotar todos los recursos á que acudieron algunos médicos á quienes consulté, y (no es exageracion hija de mi entusiasmo), antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido mi dolencia, coincidiendo con la expulsion de materiales durisimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continúo.

Reciban Vds. esta declaracion como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectisimo s. s., José Rodriguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sras. Vicente Ferrer y Compañía.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 28 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Orán, vapor Correo Cartagena.

De Alicante, id. vapor Noruego Meta.

DESPACHADOS.

Para Cartagena, vapor Inglés Queen.

Para Orán, balandra Francisco Carmen.

Para id., pallebot Portugués Aurora.

Para Garrucha, id. Manzanares.

Para id., laud San Francisco Javier.

Para Cristand, vapor Noruego Meta.

Aros para barriles de uva.

Se vende una partida, clase superior, de Galicia, de todas dimensiones, á precios arreglados.

Dará razon José Ruano, puerta del Mar.

No están averiados ni son del barco perdido.

AGUARDIENTES SUPERIORES

A FUEGO INDIRECTO.

Queda abierta la venta de dicho artículo en la fábrica de D. Juan Jesús Garcia situada en su caserío rural de Cazin, término de Almería.

La bondad de la clase y baratura de los precios dará una reconocida diferencia á que los compare con los de otras fábricas.

Aguardientes superiores á precios arreglados.

DEPOSITO EN ESTA PROVINCIA Del Guano de San Gobain.

Abono completo intensivo y superior al del Perú. Habiendo obtenido 33 grandes premios en distintas exposiciones.

El que desee adquirir dicho guano puede dirigirse á los Sres. Sanchez Coca y Compañía en la plaza de San Sebastian en esta capital, los cuales son unicos depositarios en la provincia y podrán informarse los labradores de los datos que deseen respecto al modo de usar tan importante abono.

Se recomienda muy principalmente á los labradores de caña dulce por ser útilísimo para esta plantacion.

Los precios á la venta en esta depósito de 11'50 k s. á 150 kls á 4'75 ptas. lps 11'50 » 1.150 » » 34'500 » 4'62 » » » 31'500 » en adelanto 450 » »

Si algun labrador desearse adquirir dicho guano por un plazo determinado que no exceda de un año, dando garantias suficientes á conformidad de los depositarios, puede obtenerle con solo el aumento del 1 por 100 mensual de los precios indicados.

COMO NUNCA.

En el Establecimiento de D. Gerónimo Ramirez.—Calle de las Tiendas núm. 35 se acaba de recibir un abundante, bonito y variado surtido en quitasoles, bastones y abanicos procedentes de las mas importantes fábricas del Pais y del Estrangero.

Los mas exigentes de la moda y delicados de gusto encontrarán lo que deseen. Los precios tan baratos como siempre al alcance de todas las fortunas. Tiendas 35

Diego Toledo.

Establecimiento antiguo de Don Mariano H. Fernandez.

5.—Tiendas.—5.

Se acaban de recibir las últimas novedades de Paris en peñas, brazaletes de metal blanco, clavadores y otra infinidad de objetos para señoras y caballeros.

Inmenso surtido en abanicos con bari-lajes de madera, hueso marfil y nacar. Perfumeria francesa, inglesa, y la acreditada de Santander.

Todo á precios baratísimos, como igualmente los demás artículos propios de este Establecimiento.

VISITADLO Y OS CONVENCEREIS.

5.—Tiendas.—5.

SEDA A PARTIDO POR DIEZ ANOS Y por el tiempo y bajo las condiciones que se estipulen la mina «Oportunidad» de 35 pertenencias en las Herrerías, término de Cuevas, linda con «San Diego», «Dos amigos», «Fuente de Platas», «Tesoro Visto», «Santa Maria de Nieva», «Milagro de Guadalupe» y otras.

Darán razon en esta imprenta.

A los cosecheros.

El que quiera contar con sus cosechas seguras puede acudir á la importante compañía de seguros contra incendios.

EL AGUILA.

Que cuenta 41 años de existencia, y por 6 por mil quedan garantidas.

Agente general, Diego Calvache. —Calle de Martinez Campos núm. 10.

SASTRERIA Y CAMISERIA

DE

J. QUIÑONES.

19.—Real.—19

Gusto. Prontitud. Economía

Parador de la Trinidad.

Habiendo terminado el arriendo de esta hermoso edificio, situado en la calle de Pescadores, junto á la Puerta del Mar, se admiten proposiciones en la casa número de la calle de Torres.

A las cómodas y numerosas habitaciones de una cochera y cuartos estensas y ventiladas

ANUNCIO A LOS BARRILE ROS.

Se acaba de recibir una partida de arcos para los barriles de una Arquería de Betanzo de lo mejor que se puede desear al precio de 11 reales cien hojas quien quiera adquirirlos en el Puerto casa de Francisco Andujar daran razon.

A los mineros.

Dirigirs á D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, cápsulas, muchas ó cefres de cordon é impermeables y pólvoras de todas clases.

Vinos y aguardientes DE CAZIN.

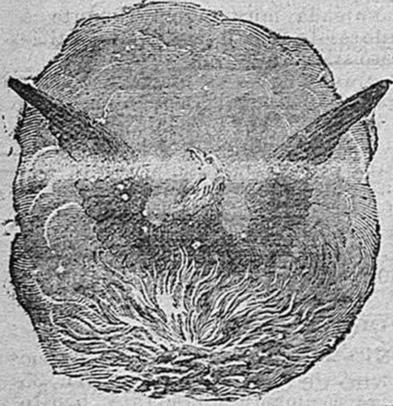
Desde hoy queda abierto el despacho de dichos artículos en el Paseo del Principe y en los almacenes que están situados al lado de la oficina Central de Consumos.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de
 Ulceras inveteradas, Escrófula, Sifilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.
 De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Juan Orta y Compañía.

Participan á sus numerosos parroquianos, que han recibido, los quesos de bola y plato en vegiga, clases sin rival.

Salchichon de Vich á 11 reales libra, y sobrasada mallorquina á 8. Sardinas legítimas de Nantes, sin espina. Bizcochos de Mallorca, á 4 reales libra.

Chocolates de su acreditada fabricacion té superior, y café molido á vista del comprador.

Tiendas 43 Frente á la de los cuadros. Juan Orta y Compañía.

ESTERERIA

DE

Pedro Asencio Roda,

Calle Real, número 17.

Se establece un verdadero barato de estereras de junco de colores y blancas floreadas.

PRECIOS.

Las de color á 75 cts. de pta. vara cuadrada
 Floreadas á 69 id. id. id.
 Blancas á 62 id. id. id.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3

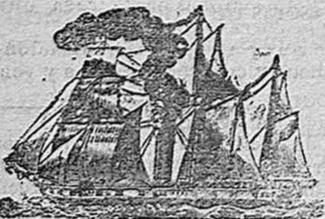
Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidraulica.

3.—TIENDAS.—3.

Servicio regular semana!

EN DIA FIJO
 PARA ORAN.



El nuevo y magnífico vapor

Correo de Alicante,

Hegará todos los miércoles y saldrá los viernes para Oran, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.

Se despacha por los Sres. Villalobos hermanos, Plaza de Bermudez, núm. 3.

EL VALENCIANO

Puerta de Purchena.

TIENDA DEL GLOBO.

En este establecimiento, sito en la calle de las Tiendas, frente á la plaza de Bermudez, hay á la venta un magnífico surtido de loza y cristal. Tambien hay un gran surtido de calzado, de todas clases, para caballeros, señoras y niños, y á precios muy económicos.

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen los solados en pocos dias y se garantizan por los años que quieran.

De tanta duracion como el mármol y con una economia de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuarto de aguas, almacenes, aceras, etc., etc.

Dirigirse á la calle de Murcia, número 6.

LA MARGARITA EN LOECHES

Este purgante fué declarado el mejor en la gran Exposicion, Especial, Internacional, *Balneológica de Franfort* (Alemania) en 1881 y *sin rival* en el mundo, pues un gramo de agua contiene: Cloruro magnésico, 0'533 miligramos; Sulfato sódico 79'321 litros; idem potásico, 8'519; idem magnésico, 22'92; idem cálcico, 0'014; Oxígeno 8 centigramos; Nitrógeno, 17.

Cura con facilidad y prontitud las escrófulas, herpes, reumatismo, enfermedades de las vias urinarias, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado bazo mesenterio é ictericia y regulariza los desarreglos de la menstruacion. De venta en las farmacias y droguerías. Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan prospectos y análisis comparativos y cuantos datos se pidan. Fijarse bien en todo esto.

VAPORES CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica.

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacífico.

Los vapores que salen los dias 15 de Barcelona y 10 de Cadiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en conviuacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Aguadilla, Mayagüez, y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitras.

América Central.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan de Sur, San José de Guatemala, Champeico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Matanzas y San Francisco de California.

Sur del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payao Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebaja por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad á pesos 50 para Puerto Rico y 60 peso para Habana.

Para mas detalles pueden dirigirse á los Sres. M. Ruiz Reyes é hijo

ESTABLECIMIENTO

de quincalla y papelería

GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

Acaba de recibir un estenso surtido de paraguas de seda y de saten; colecciones preciosas en agremanes, flecos marabú, adornos de pasamanería, cintas de terciopelo, tiras bordadas, blondas y golas blancas y cremas para señoras. Completo surtido en carteras y petacas de piel Rusia y Australia para caballeros.

Se ha recibido ademas en dicho Establecimiento una gran remesa de lámparas y quinqués de cuantas clases pueda desearse tanto de lo mas inferior como de lo mas superior. Armas de fuego de todas clases y sistemas y artículos de caza. Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases. Estudios de matemáticas y objetos de dibujo todo á precios muy baratos como lo tiene acreditado.

PRECIO FIJO.

Barato sin igual.

SASTRERIA Y ROPA HECHA

de Sebastian Cruque,

Calle de las Tiendas, núm. 21.

En este establecimiento se ha recibido un gran surtido de lanas de verano, de lo más nuevo y elegante, y para que el público se convenza de la verdad del BARATO, veáanse los siguientes precios:

Traje completo de AMERICANA, PANTALON y CHALECO, ¡89 RS! tanto hecho como á medida, en bonitas formas y elegantes.

En género riquísimo, á 101.-104.-116 126.-140.-146.-150.-180.-190 y 204 reales todo el terno.

HAY SURTIDO EN ALMACEN.

21, Tiendas 21.

PRECIO FIJO.

La Veneciana.

Sin rival para tonir instantáneamente el cabello y la barba preparada por DOÑA JOSEFA MARTINEZ proveedora de la Real Casa. Hace crecer y nacer el cabello, no daña la piel y devuelve al cabello blanco su color primitivo.

De venta en el establecimiento de Don Juan Pecino, calle de las Tiendas.

ELIXIR AL PROTO-CLORURO

DE HIERRO.

de Gonzalez Marfil.

El grande éxito obtenido con este medicamento, la rapidez con que se ha generalizado su uso, y los repetidos elogios que de él hacen cuantos han tenido necesidad de ensayarlo, son la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos.

Médicos distinguidos lo recomiendan continuamente en sus numerosas clinicas y aseguran que es de resultados indiscutibles en la **clorosis**, **Anemias**, **Flores blancas** y en todas aquellas enfermedades producidas por falta de tonicidad en la sangre.

Depósito en Almería, farmacia de Vivas Perez, plaza de Santo Domingo.

MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se han recibido dos cargos de tablonos que se venden á los precios siguientes.

Tablon de flandes de 5 varas á 16 reales.
 Tablazon de 5 en tablón á 18 reales las 5 varas.

Alfanguas de 4 1/2 varas á 7 1/2 reales.
 Hay ademas un gran surtido de tablonos en todos largos de las clases mas superiores y serrados á máquina á precios muy económicos pudiendo servir los encargos con prontitud.

LA IMPERIAL

Lo mejor en corsés, fajas y aparatos ortopédicos.

DESENGAÑO, 10, MADRID.

AL PUBLICO.

La única casa que puede ofrecer al comprador seguro y sólida garantía por su inmanso crédito, por su creciente fabricacion, por su venta mayor cada año, y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España, y del extranjero.

La única casa que dispone de numeroso inteligente personal para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia».

La única casa que en todos surtidos de agujas y piezas sueltas para las máquinas legítimas «Singer», firme garantía á los compradores de que «nunca han de tener» como acontece con las de otros fabricantes;

La única casa que no hace de las composuras de las máquinas un nuevo negocio y un censo «á cargo de los cándidos compradores»;

La única casa que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de poblacion y de residencia»;

La única casa cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes sin reputacion en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre «Singer», sorprendiendo la buena fé del comprador;

La única cuya venta, por si sola, «asciende á mas que la obtienen todos los demás fabricantes juntos»;

La única casa que ha obtenido oficialmente en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas «Singer» á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;

La única casa que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

Fijese el público

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite los establecimientos de

La Compañía Fabril

SINGER.

10 REALES SEMANALES.

¡Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO

DE TAN RENOMBRADAS MÁQUINAS.

Honrosa medalla obtenida en la Exposicion de Labores de la mujer.—Málaga 1880.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO, 6.

MESAS DE BILLAR.

Por cuenta de una casa de Barcelona se venden dos magníficas mesas de billar, una de carambolas, otra de palos, con todos sus accesorios.

Se darán á plazos mediando buenas garantías y para verlas y tratar precios, en el Café Suizo.

TOMAS TERRIZA GOMEZ

Marín 16.

Recomienda al público la grasa para limpiar dorados que tan buenos resultados está dando.

Ademas he recibido todos los artículos de verano en salones castores gomamastes.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

Málaga y Cartagena con escala en los puntos de la costa.

SALIDAS SEMANALES.

Para Adra, La Rávida, Motril y Málaga.

Para Garrucha, Aguilas y Cartagena.

Seguros.

La Compañía tiene á disposicion de los cargadores una póliza flotante para el seguro de las mercancías.

Se despacha por los Sres. M. Ruiz Reyes é Hijo.

A. BAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico

Acaban de recibir un gran surtido de abanicos de novedad y sombrillas en todas clases; como igualmente un estenso surtido de cristal de Bohemia, en floreros, juegos de alcoba, centros, licoveras, enjuagues y otros muchos caprichos, apropiado para regalos.